

RESOLUCION N° 23/00

Expte. n° 3.738/99

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para proveer la colección de "Fallos" y "Digestos" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y teniendo en cuenta lo establecido en el inc. i), del art. 101 del Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Autorizar la provisión de la colección de "Fallos" y "Digestos" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Regístrese, hágase saber a la Dirección de Infraestructura Judicial a fin de que se dispongan los envíos correspondientes y archívese.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION